COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

TRANSINCIA S.A.

EJERCICIO FISCAL 2018
INFORME DEL COMISARIO

A los accionistas de TRANSINCIA S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en La Ley de Compañías referente a las obligaciones del Comisario, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía del ejercicio fiscal 2018.

La presentación y preparación de los estados financieros fueron realizados de conformidad con las normas y leyes establecidas en nuestro país, en este periodo hubo cambio de la persona que se encargaba de realizar los despachos, se mantuvo en gran parte el manejo de los documentos de soporte pues hubo cambio de gerente y se alargó el tiempo de transición por lo que ocasiono cierto desfase que fue superado a tiempo, por lo que se cancelaron gastos en efectivo se hizo saber a Consejo Administrativo este inconveniente dando fe de que la información y el manejo financiero – administrativo sea eficiente y confiable.

Mi responsabilidad de expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía de acuerdo a la revisión efectuada sobre el cumplimiento de la parte administrativa normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones tomadas por La Junta General de Accionistas y el Directorio debo mencionar que dicho proceso operativo está basado en documentos que son el soporte para los diferentes procesos contables registrados, de los cuales es el resultado de los Estados financieros, y por ende del cumplimiento de las disposiciones por parte de los Administradores.

En la parte laboral se ha cumplido con lo que determina la Ley los colaboradores con los que cuenta la Compañía se les ha cancelado a tiempo sus haberes, incluso a la persona que tomo la decisión de renunciar se le liquido tal como establece la Ley.

He colaborado en las diferentes delegaciones en las que se me ha hecho la respetiva invitación en pro de mejoras para la institución, ha sido un periodo que se ha desarrollado dentro de lo normal.

Atentamente,

Ing. Henry Rodriguez
COMISARIO